Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 2 de septiembre de 2004, por la que se comunica el Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Acogimiento, referente al menor R.V., C., expediente núm. 29/04/0186/00.

Málaga, 21 de octubre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CEIP DR. JIMENEZ RUEDA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3513/2004).

CEIP Dr. Jiménez Rueda.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Javier García García, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Atarfe, 20 de octubre de 2004.- El Director, José Antonio Ramírez García.

IES ALVAR NUÑEZ

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 3359/2004).

IES Alvar Núñez.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Miguel Corral Gálvez, expedido el 30 de septiembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 4 de octubre de 2004.- La Directora, Mercedes Muñoz Alcántara.

IES FLORENCIO PINTADO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo. (PP. 3517/2004).

IES Florencio Pintado.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo, de Marcelina Pulgarín Gómez, expedido el 8 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de octubre de 2004.- El Director, José Cabezas Ramos.

IES HELIOPOLIS

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3386/2004).

IES Heliópolis.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional, de Juan José Fernández Tejada, expedido por el órgano competente. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.- El Director, Andrés Mayol Belda.

IES PEDRO MUÑOZ SECA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1522/2004).

IES Pedro Muñoz Seca.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Elena María Pérez García, expedido el 30 de septiembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 29 de abril de 2004.- El Director, Rafael Bermudo Delgado.

IES REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravío de título de FP-1. (PD. 3431/2004).

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de FP-1, de María del Mar Delgado Martínez, expedido el 25 de abril de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 13 de octubre de 2004.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

ANUNCIO de extravío de título de FP-2. (PP. 3432/2004).

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de FP-2, Rama Sanitaria/Laboratorio de María del Mar Delgado Martínez, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 13 de octubre de 2004.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

IES ZAIDIN-VERGELES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3446/2004).

IES Zaidín-Vergeles.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Administrativo y Comercial de Ascensión Yolanda Torrecillas Limonchi, expedido por el órgano competente. Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 13 de octubre de 2004.- El Director, Pedro Benzal Molero.

NOTARIA DE DOÑA LOREA VAZQUEZ ROMERO

EDICTO de 6 de octubre de 2004, sobre acto de notoriedad a efectos de declaración de exceso de cabida. (PP. 3436/2004).

Yo, Lorea Vázquez Romero, Notario del Ilustre Colegio de, Sevilla, con residencia en Puebla de Guzmán.

Hago saber: Que a requerimiento de doña Rosario González Ponce, mayor de edad, casada en régimen de gananciales con don José Morón González, vecina de Puebla de Guzmán, con domicilio en la calle Queipo de Llano, número 14-4 y con DNI/NIF número 75.510.622-N, que acredita, he iniciado acta de notoriedad a los efectos de declaración de exceso de cabida previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, sobre la siguiente finca:

1. Rústica. Suerte de tierra, secano, situada en el término municipal de Puebla de Guzmán, llamada «Fuente de los Enfermos». Tiene una cabida trece hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro centiáreas. Lindante: por Norte, con doña Marina Beltrán; por Sur, Este y Oeste, con parcela segregada.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al tomo 674, Libro 57, Folio 150, finca número 4749, inscripción 1.ª

Extensión y linderos: La requirente, asevera bajo su responsabilidad, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, que es de: Trece hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro centiáreas. Sino que actualmente se describe como sigue:

Rústica. Suerte de tierra, secano, situada en el término municipal de Puebla de Guzmán, llamada «Fuente de los Enfermos». Tiene una cabida veintinueve hectáreas, sesenta áreas y ochenta y nueve centiáreas. Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes:

Norte, con Pedro Carrasco Medero; Sur, con José Alvarez Rodríguez; Este, con hermanos González Domínguez y José María López Barranco; y Oeste, Ayuntamiento de Puebla de Guzmán y Rosario González Ponce.

La finca está formada por las siguientes parcelas:

Parcela 55 del polígono 5. Referencia catastral 21058A005000550000MZ.

Parcela 56 del polígono 5. Referencia catastral: 21058A005000560000MU. Parcela 64 del polígono 24.

Referencia catastral: 21058A024000640000MJ.

Parcela 65 del polígono 24.

Referencia catastral: 21058A024000650000ME.

Parcela 66 del polígono 24.

Referencia catastral: 21058A0244000660000MS.

Parcela 68 del polígono 24.

Referencia catastral: 21058A024000680000MU.

Parcela 69 del polígono 24.

Referencia catastral: 21058A024000690000MH.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí en horas de oficina y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi estudio se encuentra situado en Puebla de Guzmán (Huelva), Avenida de la Cebadilla, s/n número, con número de teléfono 959 389 694.

Horario: De 10,00 a 14,00.

Puebla de Guzmán, 6 de octubre de 2004

FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

ANUNCIO de convocatoria de premio que se cita. (PP. 3491/2004).

30 FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA

El Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva convoca 1 premio:

1. Colón de Oro al mejor largometraje elegido por el Jurado Internacional, dotado con 60.000 euros, de los cuales la cantidad de 30.000 euros que otorga el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, corresponde al productor, el cual debe depositar una copia del filme en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, que la utilizará exclusivamente para fines de difusión cultural y otros 30.000 euros serán entregados al Distribuidor de la Película en España.

Con las características que a continuación se relacionan:

- Dichos premios tienen carácter internacional.
- Son convocados en la Ciudad de Huelva (España).
- No establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.
- Su concesión se establece para obras ejecutadas con anterioridad a su convocatoria.
- Su periodicidad es anual, siendo su fecha de concesión el último día de la celebración del Festival, que tiene lugar a mediados del mes de noviembre.

Huelva, 14 de octubre de 2004.- El Director del Festival, Porfirio Enríquez Saénz de Santamaría.